San Juan de Girón, 26 de junio del 2025

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS ENTIDAD ESTATAL
CONTRATO N°. 102-2025 – CONTRATO DE SUMINISTRO

CONTRATANTE	**CLÍNICA GIRÓN E.S.E.**	
NIT No.	890.203.242-7	
CONTRATISTA	**M&M DIAGNOSTICS S.A.S**	
NIT	**900.228.842-1**	
REPRESENTANTE LEGAL	**LUZ STELLA MENDEZ RUEDA**	
IDENTIFICACIÓN	C.C. 26.323.692 de EL CARMEN	
OBJETO DE CONTRATO	**"SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA CLINICA GIRÓN E.S.E**	
VALOR	**CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000)**	
PLAZO	**SEIS (6) MESES Y SIETE (7) DIAS O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUETAL** DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
PRESUPUESTO	CDP No. 25-00324	Fecha del CDP: 20 de junio del 2025
SUPERVISOR	DIRECCION OPERATIVA MEDICO ASISTENCIAL (E)	

CLÍNICA GIRÓN E.S.E y **LUZ STELLA MENDEZ RUEDA** mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía. 26.323.692 de EL CARMEN, obrando en su condición de Representante Legal de la empresa **M&M DIAGNOSTICS S.A.S,** con el **NIT. 900.228.842-1,** celebraron el día 24 de junio del 2025, el CONTRATO N°. 102-2025 cuyo Objetos es el referenciado.

En cumplimiento de la clausula **NOVENA** del **CONTRATO N°. 102-2025, M&M DIAGNOSTICS S.A.S,** con el **NIT. 900.228.842-1** Representada Legalmente por **LUZ STELLA MENDEZ RUEDA** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía 26.323.692 de EL CARMEN**,** presentó ante la oficina de contratación de la **CLÍNICA GIRÓN E.S.E.** las siguientes pólizas:

PÓLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
EXPEDIDA POR LA COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL CON NIT. 860.037.013-6.
POLIZA No. NB-100391349

TOMADOR: **M&M DIAGNOSTICS S.A.S**
ASEGURADO Y BENEFICIARIO: **CLÍNICA GIRÓN E.S.E**

FECHA DE EXPEDICIÓN: 26 de junio del 2025

OBSERVACIONES: LA POLIZA SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL ASEGURADOR Y TOMADOR. – LA RAZÓN SOCIAL DEL TOMADOR APARECE IGUAL EN PÓLIZA Y EN EL CONTRATO. LA IDENTIFICACION DEL TOMADOR APARECE IGUAL EN PÓLIZA Y EN EL CONVENIO. – SE DESCRIBE CORRECTAMENTE EL OBJETO DEL CONTRATO QUE AMPARA. NO CONTIENE EXCLUSIONES QUE SE APARTEN DE LOS AMPAROS REQUERIDOS POR LA CLINICA GIRON ESE, U OTRAS CLÁUSULAS QUE NO SE AJUSTEN A LO EXIGIDO.

PÓLIZA DE GARANTIA UNICA DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
EXPEDIDA POR LA COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL CON NIT. 860.037.013-6.
POLIZA No. NB-100391349

TOMADOR: **M&M DIAGNOSTICS S.A.S**

FORMATO APROBACIÓN DE PÓLIZAS

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: CLÍNICA GIRÓN E.S.E

FECHA DE EXPEDICIÓN: 26 de junio del 2025

OBSERVACIONES: LA POLIZA SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL ASEGURADOR Y TOMADOR. – LA RAZÓN SOCIAL DEL TOMADOR APARECE IGUAL EN PÓLIZA Y EN EL CONTRATO. LA IDENTIFICACION DEL TOMADOR APARECE IGUAL EN PÓLIZA Y EN EL CONVENIO. – SE DESCRIBE CORRECTAMENTE EL OBJETO DEL CONTRATO QUE AMPARA. NO CONTIENE EXCLUSIONES QUE SE APARTEN DE LOS AMPAROS REQUERIDOS POR LA CLINICA GIRON ESE, U OTRAS CLÁUSULAS QUE NO SE AJUSTEN A LO EXIGIDO.

GARANTIAS AMPARADAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO:

COBERTURA	SI	NO	CUANTIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		Su cuantía no será inferior al 10% del valor del contrato	Su vigencia será igual a la del plazo total del contrato y seis (06) meses más.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:	X		Su cuantía no será inferior al 20% del valor del contrato	Su vigencia será mínima de doce (12) meses contados a partir del recibo a satisfacción o aceptación final por la Empresa

GARANTIAS AMPARADAS EN LAS POLIZAS:

AMPARO	SUMA ASEGURADA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
DE CUMPLIMIENTO:	$15.000.000	26-06-2025	01-07-2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:	$30.000.000	01-01-2026	01-01-2027

Por cuanto se ha dado cumplimiento a las disposiciones del artículo 15 del Manual Interno de Contratación (acuerdo 016 de 2020), así como del Capítulo IV Garantías y riesgos – Artículo 37 en adelante, y se incluirá la presente revisión en el expediente del Contrato.

Se expide el día, 26 de junio del 2025

RUBÉN ANDRÉS REYES RUEDA
DIRECCION OPERATIVA MEDICO ASISTENCIAL (E)
Supervisor

Proyectó y elaboró: Paula Andrea Uribe Navas – Contratista – Clínica Girón E.S.E.

seguros mundial®

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: tMR9rGmmcD5kDJHqjEVGKg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100391640	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72462428	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/06/2025	24:00 Horas Del	01/01/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	M&M DIAGNOSTICS S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	900.228.842-1
DIRECCIÓN	TV 38 CR 66 A-73	TELÉFONO	4447084
ASEGURADO	CLINICA GIRON ESE	No. DOC. IDENTIDAD	890.203.242-7
DIRECCIÓN	CLL 33 # 25-36	TELÉFONO	6076158889
BENEFICIARIO	CLINICA GIRON ESE	No. DOC. IDENTIDAD	890.203.242-7
DIRECCIÓN	CLL 33 # 25-36	TELÉFONO	6076158889

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.102-2025 , CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA CLINICA GIRON E.S.E.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/06/2025	24:00 Horas Del 01/07/2026	15.000.000,00	27.370,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 01/01/2026	24:00 Horas Del 01/01/2027	30.000.000,00	54.000,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 45.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LOCKTON SEKURITAS S A CORREDORES DE SEGURO	CORREDOR	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	81.370,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	81.370,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	16.410,00
TOTAL A PAGAR	$	102.780,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/06/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Luz Stella Mendez M
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

APLICADOS A LA CARÁTULA DE COMPAÑÍA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PRIMA APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100391640	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72462428	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/06/2025	24:00 Horas Del	01/01/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100391640** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **M&M DIAGNOSTICS S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **CLINICA GIRON ESE / CLINICA GIRON ESE** , expedida por la Compañía en **26/06/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **26** días del mes **JUNIO** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF